

MODELO DE UTILIDAD

=====

a favor de

D. Amado ALSINA SOLER - de nacionalidad española -
domiciliado en c/ Fernando Puig, nº 15 - BARCELONA,

por:

" Teja hueca "

=====:oOo:=====

Descripción

En el modelo de utilidad anterior nº 36.127
del mismo solicitante, se reivindica una teja hueca para
la construcción de tejados y otras aplicaciones, consti-
tuida por una placa hueca de perímetro rectangular, uno



de cuyos bordes longitudinales presenta una prolongación de la cara inferior que forma una pequeña canal, mientras que el borde longitudinal opuesto presenta otra prolongación de la cara superior, que se introduce en dicha canal lateral de la teja contigua, formando un engaste o acoplamiento que impide la separación de las tejas en sentido lateral, sirviendo además esta pequeña canal lateral para verter sobre la teja correspondiente de la hilada inferior, el agua que pueda penetrar por la rendija que queda en la unión de las dos tejas.

La cara superior de esta teja anterior es cóncava, formando una o varias canales longitudinales, y el perfil de la cara inferior es igual al de la superior, de manera que las tejas de cada hilada pueden solapar sobre las tejas de la hilada inferior, encajando sobre ellas.

Si bien esta teja anterior dá excelentes resultados, y presenta sobre las tejas usuales llamadas romanas, árabes, etc., la ventaja de que puede fabricarse en máquinas galleteras sin necesidad de ninguna operación complementaria de moldeo o acabado, y puede colocarse directamente sobre viguetas o listones, en la práctica su fabricación puede presentar algunas dificultades. La convexidad de la cara inferior y la prolongación lateral de la cara superior impiden que la teja al salir de la máquina galletera quede bien apoyada, por lo que puede experimentar algunas deformaciones que hacen que al solapar las tejas no queden bien adaptadas y que las prolongaciones laterales superiores no encajen bien en las respectivas canales de las tejas contiguas.

El presente modelo de utilidad tiene por objeto una nueva teja hueca, que en su conjunto y en su aplicación es similar a la citada teja anterior, pero cuya forma especial



evita toda deformación, facilitando así su fabricación, y conservando al mismo tiempo todas las ventajas de la repetida teja anterior.

5 La característica esencial de la teja objeto del presente modelo de utilidad consiste en que es de forma plana, es decir, que sus dos caras son sensiblemente planas, y que las prolongaciones laterales de los dos bordes parten ambas de una misma cara. De esta manera, si la cara inferior de la teja al salir de la máquina galletera es la correspondiente a estas prolongaciones laterales, la teja
10 puede quedar perfectamente apoyada sobre una superficie o mesa plana, sin que haya ningún peligro de que experimente deformaciones.

15 El engaste entre las tejas contiguas se obtiene colocando las tejas alternativamente invertidas, es decir, colocando unas tejas con las prolongaciones laterales en la parte inferior de manera que sus canales queden dirigidas hacia arriba, y las tejas contiguas con las prolongaciones laterales en la parte superior, de modo que encajen
20 en dichas canales.

Otra ventaja que presenta esta nueva teja es que, gracias a su forma plana, al colocarla se apoya sobre los listones en toda su anchura, sin que sus bordes laterales queden en falso.

25 En los planos adjuntos se representa la teja hueca plana objeto del presente registro de modelo de utilidad, y la manera de colocarla para formar un tejado o cubierta.

La figura 1, representa, en sección longitudinal, la disposición de las tejas para formar un tejado.

30 La figura 2, representa en perspectiva un trozo de tejado.



Las figuras 3 y 4, representan a mayor escala, los perfiles o secciones de las tejas, en las dos posiciones que adoptan en su colocación.

Las figuras 5 y 6, son dos vistas semejantes a las figuras 3 y 4, de una variante.

Esta teja -1- es de perímetro rectangular, es decir que su anchura es igual en los dos extremos, y tiene sus dos caras -2- y -3- sensiblemente planas, y sus bordes longitudinales están moldeados formando un engaste para unir entre sí lateralmente, cada dos tejas contiguas. A este efecto, una de las caras de la teja, por ejemplo la cara -3-, presenta en ambos bordes longitudinales una prolongación -4- con un reborde -5-, que forma una pequeña canal -6- lateral a la teja.

En cada hilera, las tejas se colocan alternativamente unas con la cara -3- en la parte inferior como en la figura 4, o sea con las canales -6- dirigidas hacia arriba, y otras con dicha cara -3- en la parte superior, como en la figura 3, encajando sus rebordes -5- en dichas canales -6- de las tejas contiguas. De esta manera se forma un acoplamiento que impide que las tejas puedan separarse lateralmente, y el agua de lluvia que pueda penetrar por la pequeña rendija -7- que queda entre cada dos tejas, es recogida por la respectiva canal -6- que la vierte sobre teja correspondiente de la hilada inferior.

La forma plana de la teja permite que al salir ésta de la máquina se apoye en toda la superficie de la cara -3-, evitándose así cualquier deformación. Sin embargo, como los rebordes longitudinales -5- no pueden quedar apoyados, es conveniente preveer alguna posible deformación de los mismos, y con el fin de que en tal caso no se dificulte



el perfecto engaste de unas tejas con otras, se dá a este engaste una cierta tolerancia mediante unos pequeños salientes -8- de los bordes longitudinales correspondientes a la cara -2-.

5

En la construcción de tejados de fuerte pendiente, las tejas -1- pueden sujetarse a los listones -9- por medio de unos ganchos -10-, convenientemente clavados a dichos listones, y que prenden en el extremo inferior de las tejas, pasando sobre el extremo superior de las tejas de la hilada inferior.

10

Según la variante de las figuras 5 y 6, las dos caras -2- y -3- de la teja son, como se ha dicho, sensiblemente planas, pero presentan una serie de acanaladuras longitudinales -11- las cuales, además de mejorar el aspecto del conjunto de la teja, presentan algunas ventajas especialmente en la fabricación, y en su aplicación, ya que al apilar las tejas para su secado, permiten el paso del aire entre cada dos tejas superpuestas. Además, al construir el tejado, entre los extremos solapados de las tejas de dos hiladas contiguas quedan así unos pequeños pasos de aire que son suficientes para evitar cualquier posible efecto de capilaridad por el que pudiera penetrar el agua entre las tejas. Por otra parte, estas acanaladuras -11- contribuyen a facilitar el escurrido del agua a lo largo del tejado.

15

20

25

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

30

1.- Teja hueca, constituida por una placa hueca de perímetro rectangular, cuyos bordes longitudinales forman



engaste para acoplar cada teja con la contigua, caracterizada porque sus dos caras, superior e inferior, son sensiblemente planas, y los engastes longitudinales de ambos lados están formados por sendas prolongaciones laterales de una misma cara, con un reborde que forma una pequeña canal longitudinal, colocándose las tejas alternativamente con estas canales dirigidas hacia arriba y hacia abajo, y encajando los rebordes de cada teja en las canales de las tejas contiguas.

2.- Teja hueca según la reivindicación anterior, caracterizada por presentar en los bordes longitudinales de la cara opuesta a la que forma los engastes, unos ligeros salientes que proporcionan cierta tolerancia a los engastes.

3.- Teja hueca según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque sus dos caras planas están provistas de una serie de acanaladuras longitudinales.

4.- Teja hueca.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 20 2 1945

P.A.

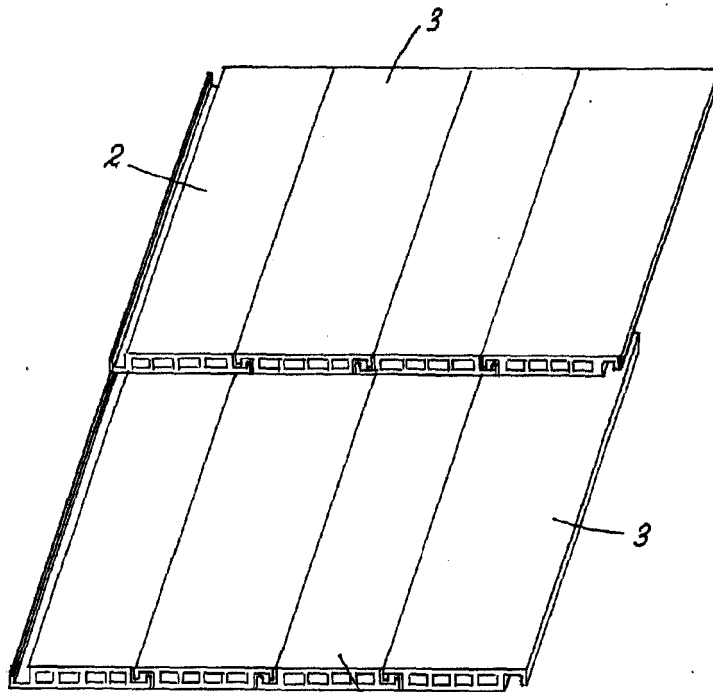
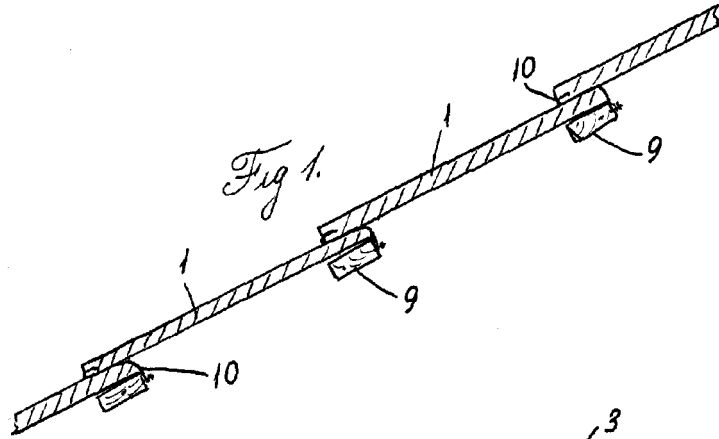


Fig 2. 2

P.A.
JOSE M. L. LIDOR
F. 11
[Handwritten signature]



41321

Fig 3.

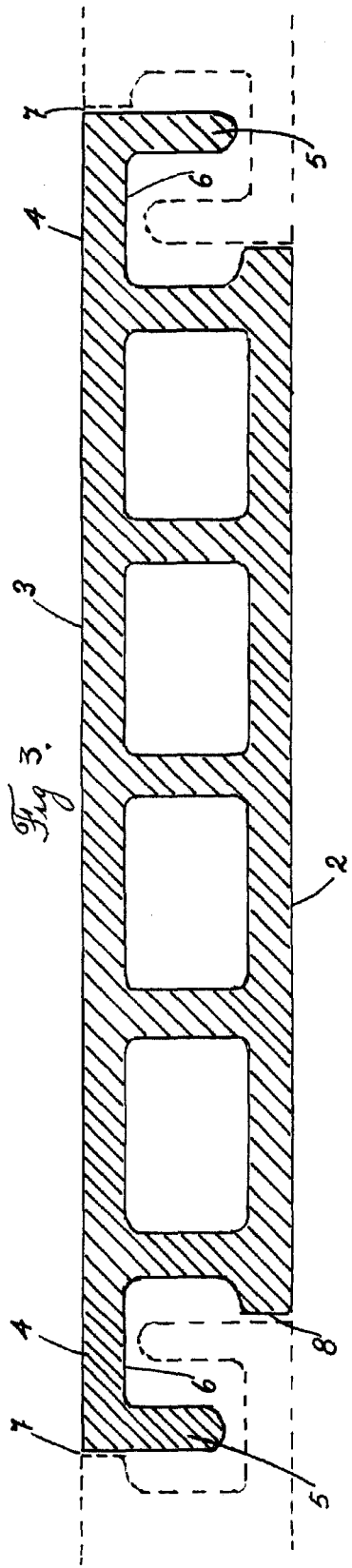
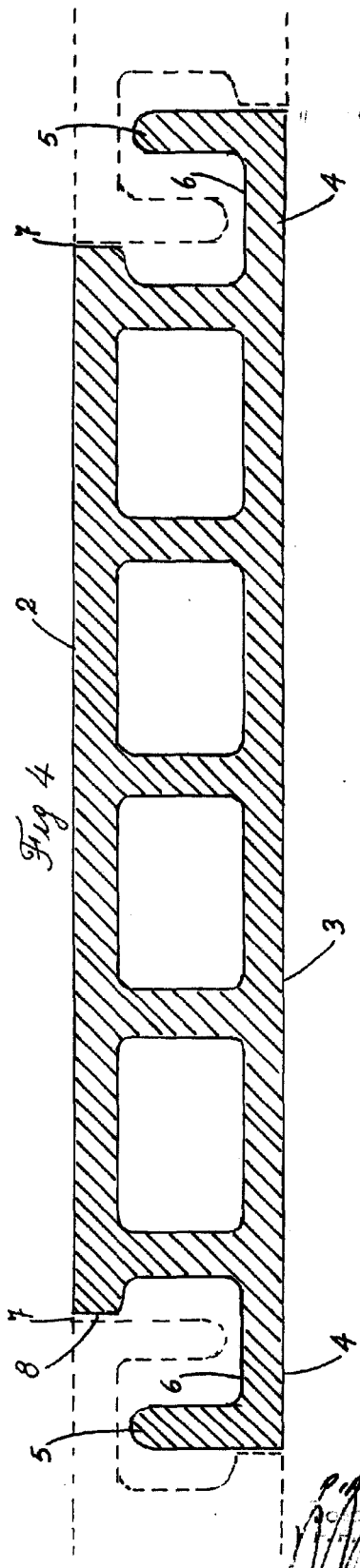


Fig 4.



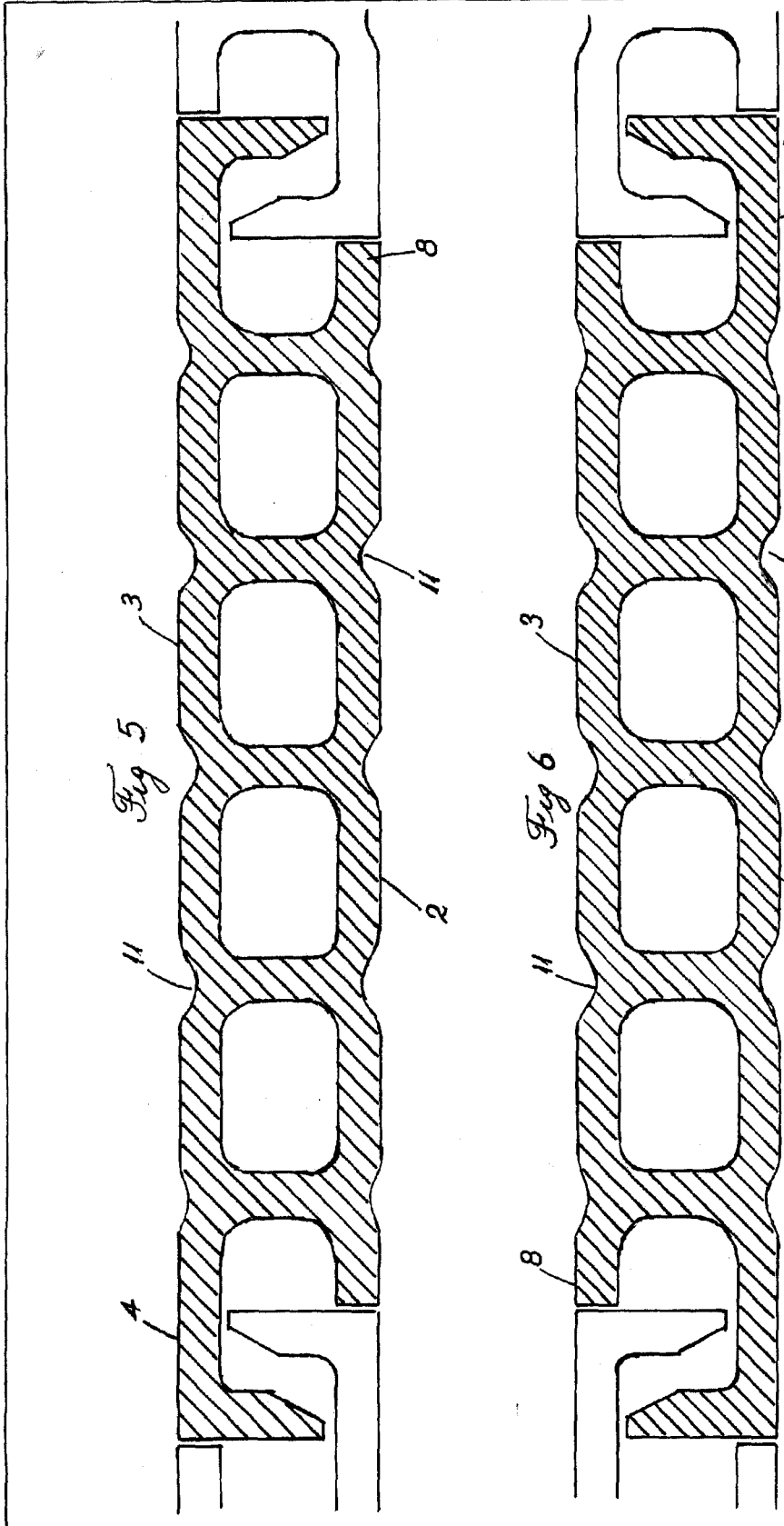
[Handwritten signature]

26 MAR



5034

41321



P.A.
JOSE M. BOLSAS
P.
[Handwritten signature]